



INTEGRACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Raúl Delgado Wise

A raíz de la implantación de las políticas de corte neoliberal en México, el proceso de integración económica con Estados Unidos experimenta cambios de primera magnitud. No sólo se intensifican las relaciones comerciales entre ambos países, sino que se generan transformaciones profundas en el ámbito productivo asociadas a una reestructuración de los procesos de trabajo de carácter binacional, con fuertes repercusiones en el campo laboral. Todo ello en el marco de una nueva estrategia de dominación imperialista comandada por las grandes corporaciones multinacionales de origen estadounidense.

El propósito central del presente trabajo es incursionar en el análisis de esta problemática, tomando como referente el caso de la migración México-Estados Unidos. Nos interesa, ante todo, profundizar en varias dimensiones estratégicas del fenómeno, a la luz de la compleja trama de relaciones que se teje entre una y otra nación.

La hipótesis en torno a la cual gira nuestro argumento es que, tras el proceso de integración y la actual dinámica migratoria entre México y Estados Unidos, subyace una mayor subordinación del país a los intereses estratégicos, geoeconómicos y geopolíticos, del vecino del norte. Ello, a su vez, se asocia al papel estratégico asignado a la *fuerza de trabajo mexicana* en el concierto de la reestructuración industrial estadounidense, tanto al interior como allende las fronteras.

Para los fines analíticos planteados, el trabajo se subdivide en cuatro apartados. En el primero se examina la naturaleza del intercambio comercial entre México y Estados Unidos bajo la égida neoliberal. Enseguida se aborda la dialéctica particular que se genera en dicho contexto, entre el crecimiento exportador del país y la migración internacional. En tercer lugar se analiza el contenido y alcances de la agenda bilateral en materia migratoria. Finalmente se hace una breve referencia a las respuestas y procesos de creación de alternativas emergidas desde la base misma de la comunidad migrante.

El verdadero Rostro del Intercambio Comercial entre México y Estados Unidos

Para abordar este primer punto, dos antecedentes resultan pertinentes. Primero, la conformación de tres bloques con diversos modelos de capitalismo tras la disolución del “orden” de posguerra y el establecimiento de una estrategia —que John Saxe-Fernández (2001a:171) denomina neomonroísta— tendiente a intensificar la hegemonía de Estados Unidos en el continente. Segundo, la necesidad de aquel país de hacer frente a sus rezagos en materia de competitividad e innovación tecnológica respecto de Alemania y Japón, y revertir con ello —o al menos atemperar— su agudo problema de endeudamiento externo. Tómese en consideración que Estados Unidos pasó de ser el principal acreedor del mundo a ser el principal deudor. A partir de 1987, Estados Unidos se convierte en deudor neto. Ante esta nueva dinámica de la economía mundial, las empresas transnacionales estadounidenses han seguido una estrategia que, entre otras cosas, se orienta a reducir drásticamente los costos de la fuerza de trabajo.

En esta perspectiva se inscriben las reformas de inspiración neoliberal y los dolorosos programas de ajuste estructural impuestos a nuestro país, al igual que al resto de las naciones latinoamericanas, por parte de sus clases dominantes en conjunción con las diferentes agencias internacionales que

operan al servicio del Estado estadounidense y de los poderosos intereses que representa: banca y corporaciones transnacionales (Otero, 1996; Valenzuela, 1996; Guillén, 1997; y Veltmeyer, 2000). Aquí me propongo profundizar en torno a uno de los objetivos estratégicos hacia donde tales medidas se orientan: *situar al sector exportador como eje fundamental de la reorientación de la economía mexicana y colocarlo al servicio del imperialismo estadounidense*.

Para tal efecto y en virtud de la ilusión óptica que genera el reposicionamiento del país como primera potencia exportadora de América Latina y octava en el mundo (con una plataforma de exportación integrada en un 90% por productos manufacturados, de los cuales 39.4% son clasificados como “bienes diseminadores de progreso tecnológico”), resulta crucial llevar a cabo una operación de desenmascaramiento, a través de la cual se haga posible esclarecer ¿qué es lo que verdaderamente exporta el país? y ¿quiénes son los principales actores y beneficiarios del “auge” exportador?

Al examinar el tipo de exportaciones mexicanas, lo primero que llama la atención es el elevado dinamismo y peso específico alcanzado por las empresas maquiladoras, concebidas como plantas de ensamble asociadas a procesos productivos internacionalizados, con muy escasa integración a la economía nacional. De 1982 a 2001, las ventas al exterior de la industria maquiladora se multiplicaron por 25, para alcanzar en el último año una proporción cercana a la mitad del total de las exportaciones manufactureras (48.5%). Más todavía, esta proporción asciende al 54% si se considera exclusivamente el excedente de exportación, i.e. la diferencia entre el valor de las exportaciones y sus requerimientos de importación (Cypher, 2000:16). Aunado a esto, se aprecia también un crecimiento espectacular de la manufactura sin maquila, cuyas exportaciones se incrementaron 20 veces en el mismo lapso. Y algo que nos parece aún más significativo: en algunos de sus segmentos más dinámicos, como el automotriz, se observan ciertas tendencias a la maquilización, bajo una lógica de segmentación y deslocalización industrial con un altísimo componente importado. Los vehículos exportados a Estados Unidos tienen entre el 85 y 90% de sus componentes importados (Kurt Unger, 1990:77). Gerardo Fujii (2000:1014) resalta esta característica en los siguientes términos:

...el dinamismo del sector exportador no arrastra al resto de la economía, sino que se filtra al exterior, en primer lugar, a Estados Unidos. Ejemplos son dos ramas exportadoras muy dinámicas: automóviles e industria electrónica. Ambos sectores se caracterizan por el predominio de empresas transnacionales, que concentran en el país la fase de ensamble del producto final con componentes en su mayoría importados. En este sentido, parece que el sector industrial tiende a asemejarse a la industria ensambladora de la zona fronteriza con Estados Unidos.

Por otro lado, abonando a esta misma línea de análisis, James Cypher (2001:12) sostiene que: “El ‘milagro’ exportador de México se explica, en buena medida, por las estrategias de globalización creadas en Detroit —la industria automotriz de Estados Unidos da cuenta aproximadamente de uno de cada cinco dólares de las exportaciones no petroleras mexicanas en 1997.” Más aún, reforzando esta tendencia, la participación de las importaciones temporales en el total de las exportaciones del país fue de casi 80%, entre 1993 y 2001 (Dussel, 2003: 332).

Otra pieza importante de este peculiar engranaje, es la abrumadora presencia —estimada entre 65 y 75%— del comercio intra-firma con Estados Unidos (Baker, 1995:402); cuestión que además de contravenir el “libre juego de mercado” pregonado por la ortodoxia neoliberal, pone de relieve el fuerte saqueo al que —por esta vía— es sometida la economía mexicana. No debe perderse de vista que el concepto de producción compartida inherente al comercio intra-firma no implica utilidades compartidas. Los precios de exportación en este tipo de comercio son fijados artificialmente por las compañías sin declarar “utilidades”, lo que posibilita no sólo una transferencia neta de ganancias al exterior, sino que permite incluso subsidiar, con cargo a la economía mexicana, cada empleo generado.

Lo paradójico del caso es que, a pesar de la fuerza con la que la economía mexicana se vuelca hacia las exportaciones —cuyo monto se eleva de 22 a 158 mil millones de dólares, entre 1982 y 2001—, ello no contribuye a mitigar el agudo problema del déficit externo sino que, por el contrario, se traduce en una expansión aún mayor de las importaciones. Resulta particularmente revelador que de 1988 a 1994 las exportaciones manufactureras crecieran a una tasa media anual (5%) menor a la mitad de la registrada por las importaciones de dichos productos (12%) (Rueda, 1998:110). A tal grado operan estas tendencias que Enrique Dussel (1996:80) se refiera a esta modalidad de industrialización como “orientada a las importaciones”. Y aunque esta dinámica

importadora se interrumpe momentáneamente con la crisis de 1995, se reanima de 1997 a 2002 con un déficit de poco más de 6 mil millones de dólares en el primer año y superior a los 17.5 mil millones de dólares en el último.

Todo lo anterior acota y relativiza los alcances de la nueva dinámica exportadora, dejando en claro que se trata de un proceso que, en contraste con lo que supondría el tránsito hacia un patrón secundario-exportador (i.e. especializado en las exportaciones manufactureras), no se eslabona con la economía interna, y minimiza sus impactos multiplicadores sobre la misma.

Lo hasta aquí expuesto, aparte de mostrar la fragilidad y volatilidad del dinamismo exportador, nos plantea la necesidad de valorar, en su justa dimensión, la naturaleza y alcances de lo que verdaderamente exporta el país. Al respecto, es evidente que al segmento mayoritario de nuestro comercio exterior —aquel que se inscribe en la órbita del comercio intra-firma y que engloba preponderantemente al sector maquilador— le queda grande la categoría de exportación manufacturera, pues, como bien lo apunta Carlos Tello (1996:50), lo que en el fondo se vende al exterior es *fuerza de trabajo* sin que ésta salga del país. De ahí que, tras el velo del supuesto avance en la perspectiva secundario-exportadora, se encubra el achicamiento de una parte de nuestra economía, a la que se le reduce y compele a fungir como reserva laboral para el capital foráneo.

Tal vez no salga sobrando agregar que esta línea de especialización de las exportaciones guarda una cierta relación con la exportación directa de fuerza de trabajo de México hacia Estados Unidos —vía migración laboral—, imprimiendo un sello característico a la naturaleza del intercambio comercial entre ambas naciones. En uno y otro caso implica la *transferencia neta de ganancias potenciales al exterior*.

Este análisis sobre la naturaleza de la reinserción de la economía mexicana en la órbita del capitalismo estadounidense nos lleva a por lo menos dos conclusiones. En primer lugar, la *fuerza de trabajo* constituye la principal mercancía de exportación del país, con una contribución neta a la balanza comercial superior a los 28.6 mil millones de dólares en 2002. Para esta estimación se considera tanto el valor agregado de la industria maquiladora, en su calidad de indicador aproximado de la exportación indirecta de fuerza de trabajo, como las remesas derivadas de la exportación directa de fuerza de trabajo. México exporta también *recursos naturales* (principalmente petróleo) y *activos*. Hacia esto último —la adquisición de activos a precios de remate provenientes sobre todo de la privatización de empresas públicas— se ha dirigido el grueso de la inversión extranjera directa, contribuyendo a la concentración y centralización del capital de las grandes empresas transnacionales. Vale la pena agregar que esta inversión se ha canalizado hacia la compra del sector financiero del país a través de la adquisición de los bancos más grandes de México: Bancomer por el Banco Bilbao Vizcaya y Banamex por el City Bank.

En segundo lugar, y quizás lo que mejor sintetiza el carácter extremadamente restringido que asume el proceso de acumulación de capital en México, está la transferencia —o mejor dicho el saqueo— de excedentes que se produce en el contexto neoliberal y bajo la égida del imperialismo estadounidense. Se ha estimado que el monto total de excedentes transferido por el país, principalmente a Estados Unidos, entre 1982 (año en el que inicia el viraje neoliberal) y 1997, asciende a 457 mil millones de dólares, a precios constantes de 1990 (Saxe-Fernández y Núñez, 2001:150-151). Este cálculo comprende transferencias de dos tipos: las referentes al pago del servicio de la deuda y lo que se puede considerar como pérdidas por intercambio (sea a través de la balanza comercial o por renta, vía franquicias y concesiones o derechos de patente). La contundencia de esta cifra —que no incluye la transferencia de ganancias potenciales vía exportación directa e indirecta de fuerza de trabajo— cobra su verdadera dimensión si se considera que América Latina descuellera como la primera región tributaria del mundo subdesarrollado y que, en el contexto latinoamericano, nuestro país se sitúa a la cabeza.

Dialéctica entre Crecimiento Exportador y Migración Internacional

La contraparte del actual rostro exportador de la economía mexicana —que le confiere una fisonomía de “enclave” (Delgado Wise y Mañán, 2000)— está dada por la pauperización de la mayor parte de la población. No estamos empleando el concepto de enclave en su acepción clásica. Nos referimos a él como expresión del saqueo y expropiación de una porción —no necesariamente compacta— del territorio nacional y de su fuerza de trabajo por el capital foráneo, bajo un montaje que reclama condiciones macroeconómicas altamente destructivas y restrictivas de la esfera doméstica de la economía así como depresiva de los salarios. En un enclave tal, se profundizan las

desigualdades sociales y se genera una masa cada vez mayor de trabajadores que no encuentra acomodo en el mercado laboral formal del país, por lo cual una tercera parte de la población económicamente activa se ubica en el llamado “sector informal”. Este es el caldo de cultivo que nutre al vigoroso proceso migratorio transfronterizo que se registra en la actualidad.

Para dar una idea de la magnitud alcanzada por el fenómeno, las siguientes cifras resultan más que elocuentes:

- Siendo Estados Unidos el país que cuenta con los niveles más elevados de inmigración en el mundo, el contingente de inmigrantes mexicanos constituye, con mucho, el núcleo mayoritario (27%).
- La población de origen mexicano que reside en el vecino del norte asciende a 22.9 millones de personas, entre emigrantes —documentados o no— nacidos en México (9.2 millones) y ciudadanos norteamericanos de ascendencia mexicana.
- El monto de mexicanos que emigraron a Estados Unidos en la última década (medido a partir del flujo neto anual), es diez veces superior al registrado dos décadas atrás.
- De acuerdo con estimaciones de Rodolfo Corona, en el último quinquenio un promedio anual de 370,000 mexicanos establecieron su residencia en Estados Unidos (*La Jornada*, 3/08/03). Esta cifra corresponde al mayor flujo de emigrantes (*settlers*) del orbe.
- El número de migrantes temporales (*sojourners*) se estima entre 800 mil y un millón por año (Tuirán, 2000).
- De acuerdo con las estimaciones más recientes del Banco Mundial (2003:59), México prácticamente se equipara a India como principal receptor de remesas del mundo, con un monto total de envíos de casi 10 mil millones de dólares en 2002.
- La frontera entre los dos países —cuya extensión es de poco más de 3 mil kilómetros— es la más transitada del planeta, con alrededor de un millón de cruces diarios.

Aun cuando la migración laboral México-Estados Unidos es un fenómeno que cuenta con una larga historia, que data de la segunda mitad del siglo XIX, en su fase actual se caracteriza por exhibir una intensidad y un dinamismo sin precedentes. Basta señalar que el flujo migratorio internacional anual neto correspondiente a la última década es 10 veces superior al registrado dos décadas antes (Tuirán, Fuentes y Ramos, 2001:6). Tal dinámica conlleva también transformaciones cualitativas de primer orden en la geografía migratoria (diversificación de las regiones de origen y destino así como una mayor presencia de las zonas urbanas), el espectro ocupacional de los trabajadores transfronterizos (nuevos ámbitos de inserción en el mercado laboral estadounidense), los patrones migratorios (edad, sexo, escolaridad, posición en el hogar, tiempo de estancia, estatus legal, etc.) y las remesas (monto, mecanismos de envío/recepción, usos e impactos).

Los siguientes datos derivados del Censo de 2000 de Estados Unidos, ponen de relieve algunas de las nuevas aristas del fenómeno:

- Si bien la intensidad de la migración internacional varía territorialmente, el 96.2% de los municipios del país registra algún tipo de vínculo con la migración internacional. Algo similar ocurre en Estados Unidos, donde la población residente de origen mexicano —no obstante estar concentrada en un puñado de estados— tiene presencia en prácticamente todo el país, incluyendo Alaska y Hawai, donde radican poco más de 100 mil connacionales.
- El 55% de la población de 15 años y más, nacida en México que reside en Estados Unidos, cuenta con una escolaridad de secundaria completa o más. Esta cifra baja a 40.7% en el núcleo de migrantes temporales o circulares y se eleva a 71.8% al considerar todo el espectro de la población de origen mexicano establecida en aquel país. La media nacional correspondiente es de 51.8%, lo que significa que —en términos generales y contrario a lo que comúnmente se supone— se está yendo más fuerza de trabajo calificada de la que tiende a quedarse en el país.
- Un tipo de desplazamiento poco visible y que se sale de los estereotipos de la migración laboral, es el correspondiente a los mexicanos residentes en Estados Unidos que cuentan con un nivel de escolaridad equivalente a licenciatura o posgrado. En este caso, el monto asciende a poco más de 250,000 personas.
- El porcentaje de ocupación de la población económicamente activa de mexicanos establecidos en Estados Unidos supera en 15 puntos al registrado por la población que vive en el país.

- La masa de trabajadores migratorios nacidos en México que cuenta con ocupación formal en el vecino del norte es de aproximadamente 5 millones; monto equivalente a una cuarta parte de la población empleada en el sector formal del país.
- El 36.2% de los inmigrantes de origen mexicano laboran en el sector secundario (i.e. industrial), mientras que en México sólo lo hace el 27.8%. Esta situación contrasta con la visión estereotipada del migrante como trabajador agrícola —sólo 13.3% de los migrantes de origen mexicano laboran en el sector primario—, mostrándonos un cambio fundamental en el mercado laboral transfronterizo.

A la par de estas características, se aprecia un significativo incremento en el flujo de remesas enviadas a México, las cuales se multiplicaron por 3.5 en el curso de la última década, para alcanzar, en 2002, un máximo histórico de 9,814 millones de dólares (véase cuadro 1). Ello no sólo consolida la posición del país como uno de los principales receptores de remesas o “migradólares” en el mundo, sino que sitúa a la exportación de fuerza de trabajo como la tercera fuente de divisas en importancia del país, con una contribución a la balanza de pagos que supera la correspondiente al turismo y las exportaciones agropecuarias.

La trascendencia de las remesas como factor compensatorio del desequilibrio externo se vuelve aún más evidente si analizamos la contribución neta de cada sector a la generación de divisas. En este caso, las remesas representan la segunda fuente de ingresos netos, después del petróleo. Incluso, a raíz de la caída en los precios internacionales del petróleo en 1998, tales ingresos llegaron a colocarse en el primer sitio.

CUADRO 1. IMPORTANCIA DE LAS REMESAS EN LA GENERACIÓN DE DIVISAS

(MILLONES DE DÓLARES)

AÑO	S e c t o r d e O r í g e n				
	Remesas	Turismo	Petróleo	Manufactura	Agropecuario
1991	2660	4340	8166	32307	2373
1992	3070	4471	8307	36169	2112
1993	3333	4564	7418	42500	2504
1994	3475	4855	7445	51075	2678
1995	3673	4688	8423	67383	4016
1996	4224	5287	11654	81014	3592
1997	4865	5748	11323	95565	3828
1998	5627	6038	7134	106550	3796
1999	5910	5869	9920	122819	4144
2000	6572	5953	14884	145261	4263
2001	8895	6538	12801	141346	4007
2002	9814	6060	13109	142031	3866

Fuente: Banco de México e INEGI.

Que las remesas hayan logrado escalar a esta posición, erigiéndose en la fuente de divisas que registra el crecimiento más consistente a lo largo de la década de los noventa, no sólo las hace más visibles y apetecibles para el capital financiero internacional, sino que pone en claros aprietos a los apologistas del “milagro” exportador mexicano: ¿cómo encubrir ahora, ante la contundencia de estas evidencias, la naturaleza subdesarrollada de nuestra economía o el carácter profundamente asimétrico de las relaciones de intercambio que se tejen con el capitalismo estadounidense?

Al trasladarnos al plano social, la importancia estratégica de la migración no sólo se ratifica, sino que se redimensiona, ya que, como bien lo destaca Rodolfo Corona (2001:38) el “... fenómeno migratorio y las remesas constituyen aspectos generalizados en la vida del país, pues involucran a uno de cada cinco hogares mexicanos.” Este fenómeno se acentúa en las zonas rurales de nueve entidades del centro-occidente, donde la proporción asciende a uno de cada dos hogares.

CUADRO 2. APORTACIÓN DE LAS REMESAS AL SALDO COMERCIAL NETO

(MILLONES DE DÓLARES)

AÑO	Sector de Origen				
	Agropecuario	Petróleo y Gas	Manufactura	Turismo	Remesas
1991	242	7030	-14660	1905	2660
1992	-746	6896	-22066	1788	3070
1993	-129	6054	-19068	1948	3333
1994	-693	6265	-23350	2305	3475
1995	1373	7507	-117	3028	3673
1996	-1079	10469	-124	3327	4224
1997	-345	9227	-6023	3710	4865
1998	-976	5406	-9881	3760	5627
1999	-554	8954	-10363	3768	5910
2000	-582	11337	-18638	3990	6572
2001	-1229	7764	-17293	3771	8895
2002	-70	10310	-9585	2033	9814

Fuente: Banco de México e INEGI.

La dinámica contradictoria que se establece entre migración y crecimiento económico bajo la égida neoliberal puede sintetizarse en los siguientes cuatro puntos. Primero, si bien las remesas tienen una gran importancia como fuente de divisas para el país y de subsistencia para numerosos hogares mexicanos, éstas entrañan también una transferencia neta de ganancias potenciales al exterior. Segundo, a diferencia de la fuerza laboral que se exporta indirectamente (vía maquila), la que emigra y se establece en Estados Unidos consume en ese país una parte muy significativa de sus ingresos salariales, con la consecuente transferencia de su impacto multiplicador potencial a la economía estadounidense. Tómese en consideración que los ingresos de los trabajadores de origen mexicano en Estados Unidos fueron, en el año 2000, del orden de los 250 mil millones de dólares, de los cuales 87 mil millones correspondieron a emigrantes nacidos en México. Estas cantidades contrastan significativamente con las remesas enviadas al país, las cuales, por más impresionantes que parezcan, alcanzaron en el mismo año un monto de 6,572 millones.

Tercero, desde un punto de vista fiscal, los migrantes internacionales aportan más a la economía receptora de lo que reciben en prestaciones y servicios públicos. Los migrantes contribuyen mediante la transferencia de recursos al fondo de capital social a disposición del Estado estadounidense. De acuerdo con información de *The National Immigration Forum* (<http://www.immigrationforum.org>), en 1997 la población migrante en Estados Unidos aportó al fisco 80 mil millones de dólares más de lo que recibió en términos de beneficios del gobierno estadounidense en sus tres niveles: local, estatal y nacional. Con esta aportación los migrantes dinamizan la economía receptora.

Cuarto, aunque es difícil medir este aspecto, al presionar sobre el mercado laboral los migrantes tienden a incidir adversamente en el incremento de los salarios en la economía receptora, sobre todo en los campos en los que se desempeñan. Al respecto, un estudio reciente de Jean Papail (2001) pone de relieve que la brecha entre el ingreso promedio que reciben los migrantes mexicanos y el salario mínimo federal de Estados Unidos ha tendido a reducirse en el curso de los últimos 25 años. Medido a precios constantes de 2000, se redujo 38% en el mismo lapso al caer de 11.7 a 7.2 dólares por hora. Lo paradójico del caso es que esta situación se genera a la par de los cambios en el perfil laboral de los migrantes arriba descritos, es decir, con mayor educación y presencia en el sector manufacturero. Queda evidenciado así el círculo perverso en el que se halla atrapado el proceso migratorio del país, donde los datos se encuentran claramente caragos a favor de los intereses hegemónicos de Estados Unidos.

La Política migratoria del Estado Mexicano: de la “no política” a la subordinación abierta

Bajo estrechos cálculos de costo-beneficio —con el claro propósito de evitar una confrontación con Estados Unidos, sobre todo en relación con la migración indocumentada—, el gobierno mexicano optó por seguir, entre 1974 y hasta hace relativamente poco tiempo, una estrategia *sui generis* que

García y Griego (1988) denomina “la política de la no política” y que consistía en no tener, al menos explícitamente, una política en materia migratoria.

La negociación y suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se convierte en un referente fundamental para el curso subsecuente de la relación bilateral y, en particular, de la migración internacional. Que el gobierno mexicano haya aceptado excluir el tema migratorio de la agenda de negociaciones y adherir acríticamente el principio de libre flujo de capitales y mercancías, ratifica no sólo su falta de compromiso con el sector migrante, sino su franca y, en este caso, abierta subordinación a los intereses hegemónicos de Estados Unidos.

En la misma tesitura se ubica la tibia postura asumida por el gobierno mexicano frente a la feroz embestida del gobierno de Washington en contra de los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales. Entre las múltiples medidas implementadas por dicho gobierno para instaurar un *régimen de terror* en su franja fronteriza con México sobresalen los cuantiosos operativos desplegados por el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (SIN) para contener, a cualquier costo, el creciente flujo de migrantes laborales proveniente de nuestro país. Tomando en cuenta que nuestro país figura como el segundo socio comercial de Estados Unidos, ello en nada se corresponde con lo que debiera ser una política civilizada de “buena vecindad” entre socios. Un claro indicador de la fuerza con la que se lleva a cabo la política antiinmigrante es el cada vez más fuerte —por no decir exorbitante— presupuesto asignado al SIN, que en 1999 ascendió a 4,188 millones de dólares. Coincidiendo con el espíritu xenofóbico de la frustrada Proposición 187 del gobernador de California, Pete Wilson, el 30 de septiembre de 1996 entró en vigor la llamada “Ley para Reformar la Migración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes”. Lo trascendente de esta ley (aún vigente) es que institucionaliza la *criminalización de la migración laboral*, a través de una serie de normas arbitrarias de procedimiento que quebrantan los derechos humanos y laborales de los trabajadores transfronterizos (véase Mohar, 2001: 51).

Uno de los saldos más oprobiosos de esta “línea dura” de la política de inmigración estadounidense es, sin duda, la multiplicación de las muertes de connacionales en nuestra franja fronteriza norte, las cuales ascendieron, entre 1998 y 2000, a un total de 1,236; cuestión que evidencia el recurso a “... la muerte como elemento disuasivo de la migración” (Villaseñor y Morena, 2002:13), ratificando la predisposición al terrorismo de Estado como ingrediente esencial de la política exterior y de seguridad interna de Estados Unidos.

No está por demás agregar que la principal respuesta del gobierno mexicano a tales retos fue la promulgación de ley de la no pérdida de la nacionalidad mexicana (Martínez, 1999:251). Se trata, en esencia, de una medida orientada a que connacionales radicados en Estados Unidos pudieran defender mejor sus derechos, al permitirles acceder a la nacionalidad estadounidense sin que perdieran la propia. No deja de ser sin embargo —y éste ha sido un punto de incesante disputa— una ley que no otorga las garantías suficientes a quienes acceden a ella para el ejercicio pleno de la ciudadanía mexicana, i.e. el derecho a votar y ser votados.

A reserva de que más adelante ahondemos en el punto, es pertinente acotar que la referida ley —que entró en vigor el 20 de marzo de 1998— ha sido retomada y recodificada en el seno de la comunidad migrante organizada en los Estados Unidos, para exigir, cada vez con mayor fuerza, el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

Con el arribo de Vicente Fox a la presidencia de la República en diciembre de 2000 se produce una revaloración del tema migratorio, donde éste es situado, por vez primera en la historia de las relaciones México-Estados Unidos como tema prioritario de la agenda bilateral. ¿Cómo interpretar el cambio de postura de ambos gobiernos en torno al tema migratorio?, ¿qué lectura debe hacerse de la agenda de negociación convenida?, ¿a qué intereses responde? y ¿cuáles son sus verdaderos alcances? Más aún, tomando en consideración cada uno de los cinco grandes temas en la agenda —a saber: regularización de la situación migratoria de connacionales, programa de trabajadores temporales, ampliación del número de visas, fortalecimiento de la seguridad en la frontera, e impulso a programas de desarrollo en las zonas de alta migración— ¿qué ponderación podemos hacer acerca de los avances en la negociación?

A pesar de que la agenda bilateral fue prácticamente cancelada después del 11 de septiembre de 2001, lo cierto es que no han cejado las tentativas del gobierno mexicano por reanudar el proceso de negociación. De aquí que resulte importante analizar, con cierto detalle, las interrogantes planteadas, en una tentativa por descifrar hacia dónde se perfilaba el proceso.

En primer lugar, el cambio de postura de ambos gobiernos en relación con el tema migratorio se basó en el reconocimiento de una realidad: el desbordante crecimiento del fenómeno migratorio —

a contracorriente de lo previsto o pregonado por la doctrina neoliberal— y la incapacidad de Estados Unidos para contenerlo (o mejor aún: regularlo) de manera unilateral y bajo estrictas medidas de corte policiaco o militar, como las contempladas por la ley de 1996 (Mohar, 2001:54). A raíz de la recesión por la que atraviesa la economía estadounidense y su impacto procíclico sobre la nuestra, esta problemática se acentúa aún más y se redimensiona bajo el prisma de la seguridad hemisférica de la primera potencia capitalista del mundo.

Segundo, aun cuando los cinco grandes temas de la agenda bilateral abordan asuntos de interés para la comunidad migrante, eluden una cuestión fundamental para los intereses estratégicos de nuestro país: la liberalización de los flujos migratorios. Se trata, en este sentido, de una *agenda estructuralmente limitada* que no ataca las causas de fondo de la migración internacional y que, por el contrario, apunta —como el propio gobierno mexicano lo pregona— a “transitar hacia un régimen de flujos ordenados” o regulados. No es difícil advertir que los dados en la negociación están cargados hacia los intereses estratégicos de Estados Unidos; país que, en el peor de los casos, continuará beneficiándose del usufructo de una reserva de mano obra barata proveniente de nuestro país. De aquí que resulte imprecisa la presunción del presidente Fox, plasmada en el texto de su Primer Informe de Gobierno y ratificada en el informe anual de labores del entonces canciller Castañeda, en el sentido de que: “Por primera vez en la historia, Estados Unidos ha aceptado negociar con otra nación, en este caso México, el tema de la migración de manera integral.”

Sobre los “avances” logrados en cada uno de los temas de la agenda binacional, las siguientes observaciones y consideraciones resultan pertinentes. Primera, a la fecha no hay prácticamente nada importante que consignar en relación con la regularización de la situación migratoria de poco más de tres millones de connacionales que cargan con el estigma de “ilegales”. La única información que tenemos al respecto es que la posibilidad de la “amnistía” (término inherente al discurso que criminaliza la migración laboral) prácticamente fue descartada por el gobierno de Estados Unidos, para reemplazarla por un programa más modesto de “ajuste adquirido” (Miller y Seymour, 2001: 1). En esta perspectiva se inscribe el anuncio, efectuado por el SIN en febrero de 2002, de que podrían beneficiarse de la llamada “amnistía” tardía alrededor de 300 mil mexicanos.

Segunda, sin lugar a dudas, el tema de los trabajadores temporales es uno de los que mayor interés ha despertado entre las autoridades y legisladores de Estados Unidos. Todo se perfila hacia la instauración de un programa que posibilite a un determinado número de mexicanos trabajar legalmente en ese país con un salario mínimo garantizado y acceso a algunos fondos de salud, a condición de que regresen a México tras un año de estancia y que el número de trabajadores a los que se les permitiría registrarse se ajuste anualmente en respuesta a las condiciones económicas estadounidenses, particularmente la tasa de desempleo (Roldán, 2001:85).

A través de este programa, bautizado como de *trabajadores huéspedes* —tal vez con el afán de distinguirlo del desacreditado Programa Bracero— se expresa con nitidez uno de los ejes fundamentales de la postura de Washington en el proceso negociador. Bajo la “generosa” oferta de sacar de la “sombra de la ilegalidad” a millones de migrantes laborales mexicanos y “concederles” derechos laborales mínimos, el programa se propone, en palabras del propio senador Gramm —su principal promotor—, “fortalecer la economía de Estados Unidos y estimular [mediante las remesas enviadas a nuestro país y las habilidades adquiridas por los trabajadores ‘huéspedes’ a través del programa] el largamente postergado desarrollo económico de México”. En sintonía con esta concepción se llevó a cabo una experiencia “piloto” en el estado de Zacatecas, con la participación de las empresas estadounidenses LEH Packing Company, ACME Brick, Kanes, San Angelo y Marcus Drake (García Zamora y Moctezuma, 2001). Y aunque todo indica que el programa cuenta con la bendición del presidente Fox, la “Conferencia Unida de Mexicanos en el Exterior”, que aglutina a una veintena de organizaciones políticas de migrantes, manifestó su abierto “rechazo al Programa de Trabajadores Huéspedes o Temporales” y expresó su inconformidad por la exclusión de representantes de la comunidad migrante en las negociaciones (*El Universal*, 5/01/02).

Tercera, no existe información disponible sobre posibles avances en la cuota de visas disponibles para mexicanos. La información del SIN por países está actualizada únicamente al año 1999, lo mismo que la consignada en la página web de la embajada de Estados Unidos en México. El único dato que tenemos es que en el programa de visas H-2a —correspondiente a trabajadores agrícolas temporales—, la participación de connacionales disminuyó respecto de otras nacionalidades, entre 1995 y 2000.

Cuarta, de los cinco temas que integran la agenda bilateral, el relativo a la *seguridad fronteriza* es, con mucho, el que más atención ha recibido de parte de ambos gobiernos y sobre el que se han

dado los mayores “acercamientos”. En este caso, al igual que en el programa de trabajadores huéspedes, se han impuesto la visión y los intereses del vecino del norte. Un claro ejemplo de ello es el Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza, suscrito el 22 de junio de 2001, el cual incluye (Sandoval, 2001:252): “... prohibir el paso de personas hasta 3 kilómetros al sur de la frontera; y efectuar operativos de “disuasión” de la migración entre la Patrulla Fronteriza y los Grupos Beta, e intercambiar información entre la Procuraduría General de la República (PGR) y el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) para combatir a bandas de polleros.” Se trata de un conjunto de operativos coordinados a través de los cuales cuerpos policiales de México son puestos al servicio de la seguridad de Estados Unidos, asignándoles tareas de combate a la migración indocumentada, bajo el supuesto compromiso de proteger los derechos humanos de connacionales. Las 377 muertes de migrantes mexicanos ocurridas en 2001, el aumento del presupuesto del SIN en un 29% (anunciado por el presidente Bush el 29 de enero de 2002) y la decisión de incrementar en casi un 800% el número de elementos de la Guardia Nacional apostados en la franja fronteriza (notificada por la Casa Blanca el 6 de febrero de 2002), son señales inequívocas de que los derechos humanos no figuran entre las prioridades de Washington.

Por su parte, la tibieza con la que las autoridades mexicanas han reaccionado frente a la violencia y terrorismo desencadenados por el gobierno de Estados Unidos, revela que tampoco para la administración del presidente Fox los derechos humanos son una prioridad. Y peor aún: a cambio de ciertas prebendas en relación con la migración laboral mexicana —que hasta ahora no han sido sino falsas promesas— el gobierno de México ha aceptado desempeñar el papel de “centinela” de los Estados Unidos en su frontera sur, mediante el impulso de dos programas complementarios: el Plan Puebla Panamá y el Plan Sur.

Sobre el segundo programa, que inició el 1 de julio de 2001, cabe consignar que fue diseñado para “...reducir la porosidad de las líneas divisorias entre nuestro país y Guatemala y Belice, mediante el incremento de la presencia policiaca y militar ... en el marco del compromiso adquirido ante Washington por la administración de Fox en el sentido de reducir el flujo de inmigrantes indocumentados que llegan a la frontera común.” (Sandoval, 2001: 252). Se trata ante todo de una operación de “sellamiento” de nuestra frontera sur, mediante un control policiaco y militarizado de la misma, que reproduce en nuestro territorio el sistema de seguridad diseñado por Estados Unidos, asignando al gobierno mexicano el “trabajo sucio” para la contención de la migración centro y sudamericana, en un acto de servilismo y subordinación sin precedentes. El reciente ofrecimiento hecho por el presidente Fox al gobierno de Estados Unidos de endurecer el control sobre el flujo de migrantes reafirma sin ambages esta postura (*La Jornada*, 14/02/02).

Una quinta observación sobre “avances” se refiere al desarrollo regional en las zonas de más alta intensidad migratoria, cuyos logros son prácticamente nulos. Hasta ahora no hay visos de una iniciativa de esta naturaleza que involucre a los gobiernos de ambos países. Lo único que existe son programas promovidos por gobiernos estatales, como el “Tres por Uno” de Zacatecas y “Mi Comunidad” de Guanajuato y más recientemente bajo el impulso de la administración Fox: “Adopta una Comunidad” (*Reforma*, 20/01/02). En el caso de los primeros dos programas, se busca encauzar fondos colectivos de los migrantes hacia el financiamiento de obras sociales (Torres, 1998). Lo singular del último programa —dirigido a cinco entidades de la República— es que está concebido como una estrategia de combate a la pobreza. Este enfoque, sin embargo, parte de una percepción equivocada de la relación entre marginación y migración internacional (Santibáñez, 2002). Aun reconociendo las severas restricciones estructurales impuestas por el contexto neoliberal (Veltemeyer y O’Maley, 2001), ninguno de estos programas se plantea con seriedad la posibilidad de aprovechar el potencial de las remesas —así como otros recursos a disposición de la comunidad migrante— para contribuir al desarrollo local y regional (Delgado Wise y Rodríguez, 2001).

De lo hasta aquí expuesto queda claro que el saldo de la negociación bilateral en materia migratoria resulta favorable única y exclusivamente a los intereses estratégicos geopolíticos (seguridad hemisférica) y geoeconómicos (aprovechamiento de las ventajas que ofrece el país en términos de fuerza de trabajo barata y recursos naturales) de Estados Unidos. Se presenta la agenda como un juego de suma cero, donde lo que uno gana el otro lo pierde. En este proceso asimétrico de negociación que nada tiene que ver con el principio de “responsabilidad compartida”, el rostro digno que por largo tiempo caracterizó a la política exterior enarbolada por el gobierno mexicano acabó siendo desfigurado y reemplazado por el de la *subordinación abierta*.

La comunidad migrante frente a los desafíos del globalismo neoliberal

Para concluir nuestro análisis, es oportuno traer a colación —como lo subraya James Petras (2001b: 85)— que:

La imagen que tienen algunos intelectuales de que existe la necesidad de crear una alternativa es, por supuesto, una expresión de su ignorancia de las alternativas existentes en el proceso de creación y/o su aceptación inconsciente de lo que argumenta la globalización: que no existen alternativas. En vez de repetir clichés desgastados por el tiempo sobre la ‘necesidad de alternativas’, es más apropiado relacionarse ahora con las alternativas en el proceso de elaboración que llevan a cabo los movimientos en lucha.

Las alternativas están ahí para que se les dé mayor sustancia, coherencia y proyección en el Estado-nación o incluso más allá.

Desde esta perspectiva, lo primero que cabe advertir es que la comunidad migrante se parece hoy cada vez menos, en su fisonomía, a una población aislada, dispersa y desorganizada. Como subproducto contradictorio de la evolución histórica y maduración de las redes sociales migratorias, se ha producido un tránsito —cada vez más perceptible y significativo— del migrante individual hacia lo que Miguel Moctezuma (2001) concibe como un agente colectivo binacional y trans-territorial. Dicho proceso se materializa en la conformación de una amplia constelación de clubes (que suman más de 500 en la actualidad), de asociaciones de éstos, de federaciones por entidades en varios estados de Estados Unidos y de múltiples alianzas y coaliciones de organizaciones de diversas entidades que tienen un horizonte nacional y binacional. La comunidad migrante avanza hacia esquemas organizativos superiores, caracterizados, entre otras cosas, por: a) disponer de una organización formal relativamente permanente; b) fortalecer, a partir de ella, los lazos de identidad cultural, pertenencia y solidaridad con sus lugares de origen; c) abrir perspectivas de interlocución ante diferentes instancias públicas y privadas, tanto de México como de Estados Unidos, y d) contar con un no despreciable potencial financiero —a través de fondos colectivos que superan las limitaciones y rigideces propias de las remesas individuales o familiares— para destinarlo a obras sociales y, eventualmente, a proyectos de desarrollo local y regional.

Una de las demandas que ha suscitado mayor interés en las comunidades de migrantes es la de poder ejercer plenamente los derechos ciudadanos de los mexicanos en el extranjero. En esta demanda —que es una consecuencia inmediata de la reforma constitucional de 1998 sobre la “no pérdida de la nacionalidad”— se sintetizan tres reivindicaciones que apuntan en dirección opuesta a la ideología y práctica propias del globalismo neoliberal: a) fortalecimiento de la identidad nacional, a contracorriente de la tendencia desintegradora y desarticuladora inherente al globalismo; b) impulso colectivo al desarrollo local y regional, en contraposición al impacto destructivo del mercado interno y las bases productivas nacionales propio de la reestructuración neoliberal, y c) democracia desde abajo, atacando la separación entre clase política y sociedad civil exacerbada por la “democracia” neoliberal (Petras y Veltmeyer 2001:cap. 6).

En otro plano, las demandas de la comunidad migrante en Estados Unidos apuntan hacia la regularización del estatus legal, los derechos ciudadanos plenos y la conformación de una sociedad multicultural, en contraste con la exclusión política, la marginación socioeconómica y la formación permanente de minorías étnicas (ghettos). Y podemos apuntar aquí también la demanda de apertura de fronteras, dirigida hacia uno de los puntos neurálgicos de la estrategia de dominación imperialista que impera en el marco actual de las relaciones México-Estados Unidos (Wihtol de Wenden, 1999).

REFERENCIAS

- Baker, George, “Sector externo y recuperación económica en México,” *Comercio Exterior*, vol. 45, no. 5, 1995, pp. 398-408.
- Banco Mundial, *Global Development Finance. Striving for Stability in Development Finance*, Washington, The World Bank, 2003.
- Castañeda, Jorge, “Los ejes de la política exterior de México,” *Nexos*, no. 288, 2001, pp. 66-74.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller, *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*, Great Britain, Macmillan Press, second edition, 1998.

- Corona, Rodolfo, "Monto y Uso de las Remesas en México," *El Mercado de Valores*, vol. LXI, no. 8, 2001, pp. 27-46.
- Cypher, James M., "El modelo de desarrollo por la vía de exportaciones: el caso de México," presented at the Segunda Conferencia Internacional: Los Retos Actuales de la Teoría del Desarrollo, Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo Económico Celso Furtado, October 17-20, México, 2000.
- _____, "Developing Disarticulation Within Mexican Economy," *Latin American Perspectives*, vol. 8, no. 3, 2001, p. 11-37.
- Delgado Wise, Raúl y Oscar Mañán, "México: the Dialectics of Export Growth." *Working Papers in International Development*, Saint Mary's University, Working Paper no. 00.10.2, 2000.
- Delgado Wise, R. and H. Rodríguez, "The Emergence of Collective Migrants and Their Role in Mexico's Local and Regional Development," *Canadian Journal of Development Studies*, vol. XXII, no 3, 2001, p. 747-764.
- Dussel, Enrique, "Ser maquila o no ser maquila, ¿es ésa la pregunta?," *Comercio Exterior*, vol. 53, no. 4, 2003, pp. 328-336.
- _____, "From Export-Oriented to Import-Oriented Industrialization: Changes in Mexico's Manufacturing Sector, 1984-1994," in G. Otero ed., *Neoliberalism Revisited: Economic Restructuring and Mexico's Political Future*, Boulder, Westview Press, 1996.
- _____, "Características de las empresas generadoras de empleo en la economía mexicana, 1988-2000," *Investigación Económica*, vol. LXIII, no. 243, 2003b, pp. 123-154.
- Fujii, Gerardo, "El comercio exterior manufacturero y los límites al crecimiento económico de México," *Comercio Exterior*, vol. 50, no. 11, 2000, pp. 954-967.
- García y Griego, Manuel, "Hacia una nueva visión del problema de los indocumentados en EU," en Manuel García y Griego y Mónica Vereá editores, *México y EU frente a la migración de los indocumentados*, Mexico, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1988.
- García Zamora, Rodolfo y Miguel Moctezuma, "Trabajadores Temporales contratados por EU. Informe sobre el programa piloto del Gobierno de Zacatecas," presented in Mesa Redonda Binacional, Programa de Trabajadores Temporales México-EU, May 16, Guadalajara, Mexico, 2001.
- Guillén, Héctor, *La contrarrevolución neoliberal*. Mexico, Era, 1997.
- Lozano, Fernando, "Experiencias internacionales en el envío y uso de las remesas," in R. Tuirán ed., *Migración México-Estado Unidos. Opciones de Política*, Mexico: Secretaría de Gobernación, CONAPO and Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.
- Martínez, Jesús, "Los emigrados y la nación mexicana: la evolución de una relación," en Miguel Moctezuma y Héctor Rodríguez editores., *Impacto de la Migración y las Remesas en Crecimiento Económico Regional*, Mexico, Senado de la República, 1999.
- Miller, Spring y A. Seymour, "Third Binational Roundtable on México-U.S. Migration: The New Bilateralism," *Mexico-U.S. Advocates Network News* 12, Retrived February 22, 2002, http://www.enlacesamerica.org/news_esp/newsarchivespdf/Mexico_US_Adv_Ntwk_1101.pdf.
- Mohar, Gustavo, "Historia Reciente y Debate en EU sobre Migración y Presencia de los Mexicanos," *El Mercado de Valores*, vol. LXI, no. 8, 2001, pp. 47-55.
- Moctezuma, Miguel, "Clubes Zacatecanos en los EU. Un Capital Social en Proceso," presented in Segundo Seminario sobre Migración Internacional, Remesas y Desarrollo Regional, Septiembre 21-22, Zacatecas, México, 2001.
- OCDE, *Economic Outlook*, 2002, <http://www.oecd.org/dataoecd/6/18/2752923.pdf>.
- Oxfam, *Rigged Rules and Double Standards. Trade, globalisation, and the fight against poverty*, 2002, <http://www.maketradefair.com/assets/english/Report%20Chapter%205%20English.pdf>.
- Papail, Jean, "Remesas e inversiones de los ex-migrantes internacionales radicados en áreas urbanas de Jalisco, Guanajuato y Zacatecas," presented in Segundo Seminario sobre Migración Internacional, Remesas y Desarrollo Regional, September 21-22, Zacatecas, Mexico, 2001.
- Petras, James, "La revolución informática, la globalización y otras fábulas imperiales" en John Saxe-Fernández y James Petras, *Globalización, Imperialismo y Clase Social*, Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas, 2001.
- _____, y Henry Veltmeyer, *Globalization Unmasked. Imperialism in the 21st Century*, Canada, Zed books/Fernwood Publishing Company, 2001.

- Roldán, Genoveva, "Política migratoria y derechos humanos," *Diversa*, no.2-3, 2001, pp. 71-87.
- Sandoval, José M., "El plan Puebla-Panamá como regulador de la migración laboral mesoamericana" in Armando Bartra ed., *Mesoamérica. Los Ríos Profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla-Panamá*, Mexico: Instituto Maya-El Atajo Ediciones-Fomento Cultural y Educativo-RMALC-Equipo Pueblo-CASIFOP-ANEC-CCECAM-SEMAPE CEN-PRI. 2001.
- Santibáñez, Jorge, "Asociación dudosa: marginación y migración," *Enlace Informativo Sin Fronteras* 68, retrieved February 22, 2002, <http://www.sinfronteras.org.mx/sf.htm>.
- Saxe-Fernández John, "Globalización e Imperialismo" in J. Saxe-Fernández ed., *Globalización: Crítica de un Paradigma*, México, Plaza y Janes, 1999.
- _____, "América Latina-EU en la posguerra fría" en John Saxe-Fernández y James Petras, *Globalización, Imperialismo y Clase Social*, Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas, 2001a.
- _____, "Globalización del Terror y Guerra," *Memoria*, no. 154, 2001b, pp. 5-17.
- Saxe-Fernández John y Omar Núñez, "Globalización e Imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina" en John Saxe-Fernández y James Petras, *Globalización, Imperialismo y Clase Social*, Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas, 2001.
- Torres, Federico, "Uso productivo de las remesas en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua," CEPAL. LC/MEX/R.662, 1998.
- Tello, Carlos, "La economía mexicana: Hacia el tercer milenio," *Nexos*, no. 223, 1996, pp. 47-55.
- Tuirán, Rodolfo, "Desarrollo, comercio y migración: el caso de México," presented at the Seminario: Los Acuerdos de Libre Comercio y sus Impactos en la Migración, November 15-16, Guatemala, 2000.
- _____, Carlos Fuentes y Luis F. Ramos., "Dinámica Reciente de la Migración México-EU," *El Mercado de Valores*, vol. LXI, no. 8, 2001, pp. 3-26.
- Unger, Kurt, *Las exportaciones mexicanas ante la reestructuración industrial internacional: la evidencia de las industrias química y automotriz*, Mexico, Colegio de México-FCE, 1990.
- Valenzuela Feijóo, José, *El Neoliberalismo en América Latina. Crisis y Alternativas*, La Paz, CIDES-UMSA, 1996.
- Veltmeyer, Henry, *El capital global y las perspectivas de un desarrollo alternativo*, Mexico: UNESCO-UAZ-COBAEZ, 2000.
- ____ y A. O'Malley, *Transending Neoliberalism. Community-Based Development in Latin America*, Canada, Kumarian Press, 2001.
- Villaseñor Blanca y Jorge Morena, "Breve visión sobre las medidas de control migratorio en la frontera norte de México," in *Migración: México entre su dos fronteras*, México, Foro Migraciones, 2002.
- Waller Meyers, Deborah, "Remesas de América latina: revisión de la literatura." *Comercio Exterior*, vol. 50, no. 4, 2000, pp. 275-288.
- Wihtol de Wenden, Catherine, *Fault-il Ouvrir les Frontiers?*, Paris, Presses de Sciences PO, La bibliothèque du citoyen, 1999.

Referencia electrónica:

http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/ponencias/2_3.pdf